En febrero de 2015 el Pleno del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Leganés, se propuso iniciar un proceso de trabajo en torno a la detección y análisis de las necesidades de la infancia y la adolescencia de Leganés.

Para ello se ha contado con la necesaria e inestimable colaboración de profesionales, instituciones, entidades y otras personas adultas que tienen relación con la infancia en nuestra ciudad, a los que a través de los vocales del Consejo se ha consultado sobre las necesidades que en el ejercicio de su intervención, tenían ya detectadas.

Se ha utilizado como herramienta de recogida de la información una ficha específica en la que se ha preguntado por el tipo de necesidad detectada, indicadores, población afectada, entidades implicadas, propuestas técnicas de abordaje, etc.

Durante los meses de febrero y de marzo se han recibido un total de 113 fichas remitidas desde los Servicios de Salud de Atención Primaria, Salud Mental, Salud Pública, Colegios e Institutos, IMFM, Asociaciones y Servicios Municipales.

La comisión de trabajo¹¹ que se creó para el análisis de las fichas recibidas, se ha reunido en varias ocasiones en las que se ha seguido el siguiente proceso:

- Registro y revisión de todas las fichas recibidas.
- Clasificación de las fichas de necesidad atendiendo a la de similitud del contenido explicitado y establecimiento de una definición común para ellas.
- Definición de categorías en las que agrupar las fichas de necesidades. Vinculación de cada necesidad con una categoría.

nº	Categoría	nº fichas
1	Atención Salud	10
2	Alimentación	8
3	Atención Escolar	19
4	Atención Familiar	25
5	Apoyo Socioeducativo	16
6	Convivencia y Atención al maltrato infantil	5
7	Ocio y tiempo libre	7
8	Participación social infantil y adolescente	1
9	Recursos materiales	15
10	Infraestructuras públicas	6
11	Actuación administraciones	1
	Total fichas:	113

¹ (1)Integrada por Luisa Muñoz (Salud. Atención Primaria), Jesús Abad (Educación Secundaria), José Javier Rodríguez (IMFM), Federico Fernández (Entidades. Save the Children), Dolores Quintero (Ayuntamiento. Servicios Sociales) y Rosario López (Ayuntamiento. Infancia)

En el Pleno del Consejo Local del mes de mayo de 2015, tras la presentación del trabajo anterior y para continuar con el mismo se acordó:

- Priorizar las fichas atendiendo a las siguientes variables consensuadas:
 - Facilidad para abordar la necesidad.
 - Nivel de impacto (número de afectados).
 - Gravedad (consecuencias que tiene para los afectados).
- Definir objetivos para cada categoría.
- Recoger las propuestas de abordaje que se hayan explicitado en las fichas y establecer aquéllas otras que se consideren, organizándolas en tres subgrupos según sean:
 - Propuestas de actuaciones conjuntas
 - Propuestas de solicitud a terceros por parte del Pleno del Consejo.
 - Propuestas de elaboración y diseño.

Actualmente estamos trabajando en el establecimiento de prioridades de abordaje de las necesidades detectadas.

Para ello y para seguir contando con la participación todas las personas, entidades e instituciones participantes en este proceso y aquéllas otras que se quieran sumar, se ha confeccionado un formulario de baremación de necesidades.

Este formulario recoge las 11 categorías de clasificación formuladas, junto con las necesidades que integran cada una y que se valoran de acuerdo a las variables definidas de facilidad de abordaje. gravedad e impacto, puntuando de 1 (muy poco) a 5 (mucho).

Se accede al mismo a través del Portal del Área de Infancia y Adolescencia, desplegando en la barra de menús la pestaña del Consejo Local. El envío se realiza desde el mismo formulario.

Si en cualquier momento desea contactar personalmente para realizar cualquier tipo de consulta, puede hacerlo dirigiéndose a la dirección de correo electrónico claia@leganes.org o en el teléfono 91 248 92 76 (Charo López. Área de Infancia y Adolescencia)

Muchas gracias por su colaboración.

Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Leganés